

**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**

EXPTE. N° 200-98/25. - DECRETON° **2934** -JG.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 MAR 2025

**VISTO:**

La nota cursada por el Presidente de la Fundación Sonrisas, solicitando se declare de Interés Provincial el evento "JUJUY HABLA DE AUTISMO 2025" a llevarse a cabo el próximo 02 de abril del corriente año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el 02 de abril fue establecido por las Naciones Unidas como el "Día Mundial de Concientización sobre el Autismo" a fin de aumentar la conciencia pública sobre este trastorno del espectro autista que representa una crisis de salud global de gravedad creciente.

En dicha jornada, a llevarse a cabo en el Multiespacio Mariano Moreno se contará con la presencia de profesionales de la salud, educación, familiares y demás personas, a fin de visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre las características de éste trastorno, para una detección precoz que mejore la calidad de vida de las personas con Autismo y su familia, su integración e inclusión.

Que, la Declaración de Interés Provincial contribuirá a la visibilidad y prestigio del evento a llevarse a cabo en Jujuy.

Que, el Gobierno de la Provincia estima procedente promover reconocimientos de esta naturaleza.

**SCOPIA FIEL**  
PATRICIA BETOLAZ  
JEFE DE DESPACHO  
JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS

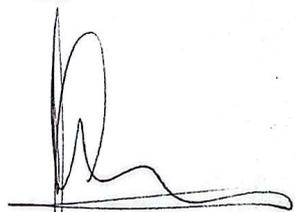
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

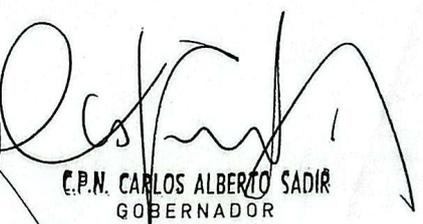
**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Declárase de Interés Provincial el evento denominado "JUJUY HABLA DE AUTISMO 2025" a llevarse a cabo en la provincia de Jujuy, el día 02 de abril del corriente año.-

**ARTICULO 2°.-** Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus demás efectos.

  
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI  
GOBERNADOR